

## Gobierno civil

### Exportación de trigos

En el mes de Diciembre último fué hecha, por la Sección de Agricultura del Gobierno civil, de acuerdo con el ingeniero jefe del Servicio agrónomo de la provincia, una relación estadística de las existencias de trigo en la misma, que arrojaba un exceso de dos mil vagones aproximadamente sobre el consumo normal. Se autorizó entonces la exportación libre de este cereal, si bien controlada en lo posible por la dicha Sección de Agricultura.

A partir de aquella fecha, las solicitudes de salida han sido en tal cantidad que, unidas a las constantes peticiones presentadas en el Gobierno civil por los fabricantes de harina y de pan, para que se prohibiera en absoluto toda exportación de trigo, como único medio de evitar el alza de aquellos productos, aconsejaron establecer de momento la prohibición de salidas, en tanto se consultaba el caso con el ministro de Agricultura.

La precedente nota del Gobierno civil se presta a varios comentarios que nos sugiere la curiosidad y el afán de ilustrarnos, e ilustrar, de paso, a la opinión pública.

Nos enteramos de que ya en Diciembre se prohibió la exportación de trigos de la provincia. Así se desprende claramente de la nota, al decir: «Se autorizó entonces la exportación libre de este cereal, si bien controlada en lo posible por la dicha Sección de Agricultura». Y nosotros preguntamos: ¿Tienen facultades los gobernadores civiles para ordenar la prohibición de exportar trigo?

Creemos que no, por lo menos sin autorización superior expresa. Nuestra creencia se convierte en seguridad al leer el telegrama del señor ministro que dice: «y siendo libre mercado este cereal, interés V. E. no oponga dificultad salida».

Este telegrama del señor ministro, muy bien pudo ser motivado por las denuncias hechas en el Parlamento de Cataluña. La consulta al ministro, en todo caso, debió hacerse antes sobre si autorizaba la prohibición de salida del trigo; pero nunca tras el hecho consumado. De este modo se hubiera evitado la pregunta o denuncias en las Cortes catalanas que ponen en evidencia una actitud, desautorizada después por el ministerio de la Nación como improcedente...

Pero, en fin; así se han perdido unos días que, bien aprovechados por otros, pudieron ser hábiles para todos y no dar lugar a que se hablase de privilegios.

No pensamos ir a la Sección provincial de Agricultura a informarnos. Sin ir a ella vemos que van enderezándose las cosas, y, en último término, serán los catalanes quienes nos adviertan que no son ellos los que ponen fronteras ni que Huesca sea un cantón independiente.

### Los presos gubernativos

Ayer fué ordenada por el gobernador civil la libertad de cuantos presos quedaban a su disposición en la prisión provincial de Jaca, y en la provincial de Huesca, como complicados en los sucesos revolucionarios de Diciembre último. Por tanto, a partir del día de hoy, quedarán únicamente en dichas prisiones los que estén procesados y a disposición de los Juzgados y Tribunales que actúan en los distintos procedimientos incoados como consecuencia del movimiento, haciéndose saber para que en lo sucesivo no se dirija al Gobierno civil ninguna petición de libertad.

Gran satisfacción nos produce la precedente noticia, tanto por lo que afecta a los presos y sus familiares, como por lo que a ello hayamos podido contribuir con nuestra campaña periodística tan brillantemente secundada por el notable colaborador y buen amigo don José Gaya Picón.

En lo sucesivo, pues, nos abstendremos de dirigir peticiones de libertad al Gobierno civil, salvo en el caso—poco probable—de algún error u olvido, de los que no se está libre a pesar de la mejor voluntad.

## Declaraciones del señor Estadella

El ministro de Trabajo, hablando con los periodistas, les ha hecho las siguientes manifestaciones:

—¿Qué nos cuenta usted sobre los conflictos sociales que se anuncian?

—Pues que constituyen otros tantos síntomas de un proceso epidémico que hay que atajar antes que ponga en peligro la salud de la República.

—¿...?

—A estas alturas, yo tengo el convencimiento de que en buena parte de estos pleitos no se ventilan problemas de trabajo, sino de otro orden muy distinto que reclaman, a su vez, trato y terapéutica diferentes.

No sólo se hace un abuso del derecho de la huelga—abuso que, si otra cosa no, pone de relieve lo estéril de la legislación del trabajo—, sino que aquella se declara ya por causas y con procedimientos ilegales, conducta viciosa y disolvente que el Poder público en modo alguno puede tolerar.

Nadie que no sea un apasionado podrá negar los excelentes propósitos del Gobierno de cumplir y hacer cumplir las leyes sociales de la República, pero una cosa es que se defiendan estas leyes, y otra muy distinta que se hagan servir para provocar y mantener aquello que precisamente quería evitarse con la promulgación de las mismas. Esto no puede ser, y como no puede ser, habrá que estudiarse la manera de hacerlo imposible. ¿Cómo? El Gobierno y el Parlamento proveerán, como corresponde en todo régimen de pura democracia, teniendo, seguramente, en cuenta que, en medio y por encima de patronos y obreros, de capital y trabajo, está la sociedad entera, representada por el Estado, con tanta razón y con más fuerza que aquellos puedan tener, y, por lo menos, con tanto derecho a que no se perturben sistemáticamente ni su paz, ni su sosiego, ni los intereses suyos.

Con esto, no quiero significar otra cosa sino la necesidad de que el Poder público

Hecha esta consulta ha sido contestada con el siguiente telegrama:

«Teniendo en estudio este Ministerio forma abastecimiento provincias en general, cantidades trigo precisan y siendo libre mercado este cereal, interés V. E. no oponga dificultad salida.»

Con arreglo a esta orden, y, a partir del pasado sábado, ha sido levantada la prohibición de exportaciones de trigo de la provincia, quedando contestadas con esta nota las preguntas y dudas presentadas en el Gobierno civil con referencia a este asunto, interesando hacer constar que, a pesar de las denuncias presentadas por el Parlamento catalán, no han existido en esta provincia privilegios para nadie, como podrá comprobar quien quiera informarse documentalmente en la Sección provincial de Agricultura, de cuanto pueda interesarle.

## Incidentes estudiantiles en Madrid

MADRID, 5.—En el Instituto Calderón de la Barca se debía celebrar esta mañana un Consejo de disciplina instruido a varios estudiantes, cuya filiación política se desconoce.

Con este motivo, en las primeras horas de la mañana se notó en dicho centro cierta efervescencia entre los escolares, que aumentó al llegar unos grupos de la F. U. E. y de la F. E.

Entre estos grupos surgieron discusiones por las divergencias existentes en relación con si debía celebrarse o no el Consejo disciplinario.

La acalorada discusión terminó en golpes y en rotura de cristales, con el consiguiente alboroto.

El director del Instituto conferenció con el ministro de Instrucción y se acordó suspender el Consejo de disciplina.

En la refriega ocurrida resultó herido el estudiante Antonio Ruiz, de 16 años, perteneciente a la F. E., quien declaró que las heridas que padecía se las había producido otro estudiante de la F. E., cuyo nombre desconoce.

A instancia del director del Instituto, fueron detenidos dos estudiantes, a quienes se atribuía propósitos perturbadores.

### El conflicto del ramo de la Construcción

A la una de la tarde acudieron los periodistas a visitar al jefe superior de Policía, inquirendo detalles sobre el conflicto del ramo de la Construcción.

El jefe superior dijo ignorar oficialmente el asunto, porque no era de su competencia, pero afirmó que por noticias particulares sabía que en las obras donde no satisficieron el sábado los jornales, con arreglo al laudo ministerial, los obreros se habían declarado hoy en huelga de brazos caídos, sin que ocurrieran incidentes.

### Moka, Yauco, Carcolillo, fiesta diariamente CABRERO

### Asociación provincial de Inválidos de Huesca

Adviértese a los asociados de esta provincia que en la Prensa local de mañana, día 7, se darán a conocer los resultados de la Asamblea regional celebrada en Zaragoza en el Monumental Cinema.—La Comisión.

### En beneficio de la cultura

### Los "Amigos de la Escuela Graduada"

El digno presidente de la Asociación «Amigos de la Escuela Graduada», aneja a la Normal, nuestro distinguido amigo don Fernando Montaner Lachén, ha tenido la gentileza de comunicarnos la constitución de dicha entidad cultural, para la que solicita toda clase de apoyo.

Agradecemos al señor Montaner la fineza tenida con nosotros y a sus cordiales ofrecimientos correspondemos con los sinceros y entusiastas de este diario, cuyas columnas ponemos a disposición de tan interesante entidad.

Encontrarán soluciones conciliadoras, que no perturben el crecimiento y la salud de la joven República.

## Nuestra campaña a favor de los carabineros

Mi inolvidable maestro Basilio Alvarez acaba de contestarme a mi «Carta abierta» publicada en casi todos los periódicos de España, con estas líneas cariñosísimas:

«Al leer su hermosa y vibrante «Carta abierta», lleno de emoción e identificado en absoluto con usted, me hubiera lanzado inmediatamente a la intervención parlamentaria que me pide, formulando un ruego en relación con esas demandas justísimas de los pobres carabineros. Pero cuando me disponía a hacerlo ayer mismo me enteré de que Pérez Madrigal, de acuerdo y por encargo especial del general Queipo de Llano, ha pedido una interpelación al ministro de Hacienda acerca de la situación de los carabineros, y he creído más oportuno, como hice ayer mismo, pedir yo un turno en esa interpelación e influir para que no se retrase.»

Excuso decirle la inmensa gratitud que siento ante su cariñosísima «Carta abierta», a la que contestaré cumplidamente cuando aquella interpelación se realice».

Por otra parte llegan a nuestros oídos noticias halagüeñas: Sabemos de muy buena tinta que el glorioso Instituto de Carabineros, honra de la Patria, será atendido en sus justísimas demandas, y para primeros de Abril, Dios mediante, comenzará a disfrutar los mismos emolumentos que hoy tienen la Guardia civil y los guardias de Asalto.

Estamos orgullosísimos al ver que se van a cumplir nuestros deseos y aspiraciones.

¡Con qué lágrimas de júbilo y alegría recibirán la buena nueva las esposas y los hijos de nuestros buenos amigos los carabineros!

Ha venido a visitarme María de la Cruz, la mujer de uno de mis hermanos.

Viene a Madrid con un billete de caridad, a recabar de mí que la recomiende a un sanatorio antituberculoso, porque la pobrecilla padece una tisis a la laringe. Apenas la entiendo,

porque, rotas las cuerdas vocales por el microbio de la tisis, la voz sale de sus labios tan apagada que no puedo percibir su metal.

Vislumbro que María de la Cruz tiene tres hijos pequeños y que los ha dejado allá en unos riscos de Andalucía con su marido; he podido enterarme que su marido trabaja más de catorce horas diarias sufriendo las heladas y escarchas en el invierno y las solaneras en el verano. Sus hijos, de seis, ocho y diez años, no saben leer ni escribir; su esposo no tiene tiempo para descansar en la casa. Desde el véspero hasta el lucero de la mañana su marido vive escondido y oculto como un chacal en las sinuosidades de las ásperas montañas.

María de la Cruz me cuenta que para dar pan a sus hijos ha tenido a veces que empeñar hasta los colchones.

La infeliz ha logrado, merced a las gestiones de todos, ingresar en un sanatorio.

Hemos ido a visitarla varias veces. Su voz, siempre apagada, hiere nuestros oídos: ¿Qué hay de los carabineros? ¿Les aumentan las pagas? Estoy aquí muy bien atendida; pero yo ¿quisiera regresar al lado de los míos, con una casita propia, bien cerca de las playas, lindando con las fronteras... No puedo estar separada de mi marido y de mis hijos. ¿Sabe usted algo de Diego, de Miguel y de Luis?

La tragedia de los carabineros es enorme.

Pedimos a los Poderes públicos, por el buen nombre de la República española, que la situación de estos humildes defensores de las libertades patrias se resuelva cuanto antes.

Queremos que el mes de Abril, cuando todo comienza a florecer, y los campos son luz y bendición de Dios, que nuestros hermanos los carabineros reciban el maná que se les tiene prometido.

Juan García Morales,  
Presbítero.

Madrid, Febrero 1934.

## Instrucción y Cultura

### Jubilación

Se concede a la maestra de Velilla de Cinca doña María Cruz Albar y al maestro de Arte don Francisco Arnal.

### Concurso por tercer turno (consortes)

Se dispone por el Ministerio que en compensación y accediendo a lo solicitado por algunos maestros se destinen siete plazas de escuelas de nueva creación en Madrid a concurso tercer turno (consortes).

### Petición que se concede

Por orden ministerial del 28 del mes próximo pasado se dispone acceder a lo solicitado y derogar cuantos artículos se opongan a lo establecido en el Decreto de 29 de Septiembre de 1931 por el que dieron principio a sus estudios los alumnos del grado profesional.

### Un registro de cantinas e instituciones escolares

Se dispone por el Ministerio que se forme un registro-fichero de todas las cantinas, etc., que deben figurar con todos los datos concernientes a entidad de la cual dependen, niños que asisten, recursos que cuenta, y de quienes provienen, gasto medio por alumno y fecha de su fundación.

Dispone que será en todo caso necesaria la colaboración de alcaldes, Consejos locales y maestros tanto para la administración de sus fondos como para la aplicación y distribución de los niños que a la misma acudan o deban acudir, disponiendo asimismo que no pueden acomodarse las cantidades percibidas más que a los fines propuestos.

El ministerio, con arreglo a sus créditos, dispondrá la concesión de subvenciones no otorgándose a aquellas que previamente no estuvieren inscritas en este registro.

### Nombramiento de secretario

Ha sido nombrado por el Ministerio y

a propuesta unánime del Claustro de profesores, el encargado del curso don Florentino Ara Petritz, secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de Barbastro.

### Reanudación de clases

Obedeciendo órdenes del Comité Central de Badajoz y con motivo de las reivindicaciones de sus derechos, los alumnos del Grado Profesional, desde ayer, han reanudado su asistencia a todas las clases.

### CUPON

### INSTRUCCION Y CULTURA

### Deportes

### El Atlético de Bilbao y el Sevilla campeones de sus respectivos grupos

#### Primera División

Valencia, 0; Arenas, 0.  
Español, 2; Madrid, 2.  
Oviedo, 3; Donostia, 2.  
Betis, 1; Barcelona, 0.  
Athletic, 3; Racing, 1.

#### Segunda División

Athletic, 5; Alavés, 0.  
Coruña, 2; Murcia, 1.  
Irún, 2; Sporting, 1.  
Osasuna, 3; Celta, 1.  
Sabadell, 2; Sevilla, 2.

#### Tercera División

Zaragoza, 5; Gimnástico, 0.  
Logroño, 1; Baracaldo, 1.  
Valladolid, 5; Elche, 2.



# Cosas... al Pueblo

FATALIDAD

No se cansen ustedes. Cuando Cambó se propone algo serio falla el propósito irremediadamente. El fué quien le sugirió a Gil Robles la idea de la crisis de fondo. Y le faltó poco para venir en un tren especial de Barcelona a mover las masas y oprimir los resortes.

¡Qué convulsión la del Gobierno y la del país! Consultas, amenazas, noticias alarmantes, fantasías espantosas, conciliabulos, intrigas, recados, visitas; allá me voy, allá me caigo, aquí me levanto. La cátedra, la medicina, el periodismo, la Hacienda, materialmente en vilo. Y luego lo que Lerroux quería: la sustitución, el cambio de nombres. Donde dije Diego, Salazar Alonso; donde dijimos Lara, Marraco, y donde hubo un Pareja, entró un Madariaga.

No conocemos un caso más claro de mal de ojo político. Si alguna vez da Cambó un viva a la República, agarraos todos a la base. Es capaz de secar viñedos enteros, en el momento de decir que se prepara una buena cosecha.

Algunos toman a risa esa preocupación, y hacen mal, porque no se preparan y resultan víctimas de su propio descuido.

Cuando le hablaban a Gil Robles de Cambó estos días se le ponían los ojos en blanco.

—¡Es un valor! ¡Es un valor!  
Y el valor estaba en hacer semejante afirmación.

—¿Cambó? ¿Quiere usted callar? ¡Los que piensan son sus secretarios!

—¿Pero qué dice? ¿Un valor Cambó? ¡Si da la negra!  
Inútiles advertencias. La Ceda creyó en Cambó y se lanzó a promover la crisis de fondo con todos sus elementos.

Hasta el Jefe del Estado, en uso de su alta prerrogativa, se vió impelido a declarar total la crisis. Pero al cabo de unas horas el fondo se había convertido en una gacetiella.

Desengañense ustedes. A Cambó no le ha salido bien en esta vida más que la barba.

## Fiestas organizadas por los estudiantes

Los distintos elementos estudiantiles de la capital han organizado sus festejos con arreglo al siguiente programa:

### Día 6

A las doce de la mañana se anunciarán las fiestas con el disparo de numerosos cohetes, desde la terraza de la Normal y Observatorio del Instituto.

A las cuatro de la tarde y en el Salón de actos de la Escuela Normal, se celebrará una Velada literario-musical, en la que tomarán parte profesores y alumnos, disertando sobre diversos temas.

A las diez, la tradicional ronda estudiantil recorrerá las calles de la ciudad, cantando a profesores, autoridades, y Prensa.

### Día 7

A las diez y media de la mañana, en el campo de deportes de Villa Isabel, se jugará un partido de fútbol entre dos selecciones estudiantiles. Se premiará al equipo vencedor.

A las doce de la mañana y por señoritas normalistas, se servirá un postre a los niños de las cantinas escolares.

A las dos, se reunirán los estudiantes en fraternal banquete.

A las seis, en el Teatro Principal, tendrá lugar un gran baile estudiantil, amenizado por la orquestina «The Melody Jazz».

A las diez y media, en el Teatro Olimpia, se pondrá en escena por alumnos aficionados, la comedia en tres actos, original de Martínez Olmedilla, «La culpa es de ellos», con arreglo al siguiente reparto:

Araceli, señorita Gracia (M. J.); Virginia, señorita Gracia (A.); Marquesita de los Carrascales, señorita Betrán; Rosaura, señorita Brunet; Carlota, señorita Villacampa; Hermana Catalina, señorita Barrabés; Filo, señorita Badía; Lalá, señorita García; Raimundo, señor Gil (J.); Juanito, señor Alvará; Lorenzo, señor Bagé; Tito Alberto; señor Orduna; Don Braulio, señor Alcázar; El conde de la Umbría, señor Gil (L.); Un criado, señor Pallaruelo.

Los entreactos serán amenizados por la ya mencionada orquestina «The Melody Jazz».

Nota.—La Comisión organizadora se reserva el derecho de admisión en todos los espectáculos anunciados.

## Terneros extraviados

Se han perdido dos terneros. Quien los haya encontrado puede manifestarlo en la carnicería de Vda. de Juan Larrosa.

## Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las cuatro y media de la tarde del día 7 de Marzo en curso:

- 1.º Acta del día 2 de Marzo.
  - 2.º Distribución de fondos para el mes de Marzo del presupuesto ordinario en vigor.
  - 3.º Extractos acuerdos adoptados en las sesiones celebradas en el mes de Febrero.
  - 4.º Instancia de Santiago Javierre Albás, solicitando el cargo de oficial administrativo del Ayuntamiento.
  - 5.º Idem de Mariano Bellostas Mur, solicitando licencia para vender leche de vaca, en el predio número 79 del Coso de García Hernández.
  - 6.º Informes de las Comisiones municipales.
  - 7.º Eserito del Ministerio de la Guerra relativo a petición cursada por esta Alcaldía para que fuera destinado a esta ciudad un batallón de Ametralladoras.
  - 8.º Asunto que quedara sobre la Mesa relacionado con instancia del contratista de las obras de reformas urbanas.
  - 9.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 5 de Marzo de 1934.—El secretario, E. Banzo.

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Ovejas, 00, kilos, 000,00.
Borregos, 0, kilos, 00,000.
Carneros, 28, kilos, 455,90.
Corderos, 35, kilos, 225,60.
Cerdos, 11, kilos, 678,0.
Cerdillos de leche, 00, kilos, 00.
Ternascos, 21, kilos, 115,50.
Terneras, 2, kilos, 244,00.
Vacas, 0, kilos, 00,00.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 0,00.
Total, 97 reses; kilos, 1,19,0.

## Nota de la Alcaldía

En virtud de las aprehensiones verificadas por los agentes de vigilancia del Rondín de Arbitrios municipales, la Alcaldía ha decretado en esta fecha la siguiente sanción:

A doña Vicenta Ciria, vecina de Quiçena, decomiso de cuatro conejos y una multa de 25 pesetas.

Huesca, 5 de Marzo de 1934.

## LIDO

Music-hall Cabaret  
Empresa MORENO  
Dirección: FERCON

Hoy  
Mariles  
Charo Mendoza  
Diany Lan  
Mercedes Lewis  
Mexicanita

Rosarito Bruna  
vedette de vedettes  
La más genial estrella presentada hasta hoy

No deje de ver este nuevo programa

Gran novedad artística

A las dos de la madrugada, gran fiesta en la pista, con atracciones, al estilo de los mejores cabarets de Europa, tomando parte entre otras artistas, la gran estrella

Rosarito Bruna

## Teatro Olimpia

El domingo:  
Estreno de la modernísima producción nacional

### ODIO

Por la eminente María Fernanda Ladrón de Guevara.

Wencésiao Fernández Florez ha puesto en este libro lo más fino de su sensibilidad y toda la maestría de su pluma inimitable.

En sus viajes a Zaragoza hospédese usted en la

## Pensión Zaragoza

Selecta cocina  
Esmerado servicio  
Pensión completa, 7 pesetas  
Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

## ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Estreno de la gran comedia musical, con las mujeres más bonitas de la pantalla,

### Torero a la fuerza

Un gran derroche de dinero y un gran triunfo de Eddie Cantor.

## EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la

## Fonda España

Confort como en los grandes hoteles  
Menús variados todos los días  
Precio: 8 y 10 pesetas  
Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)  
Teléfono 3907

## Fonda España

## L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído  
Especialista del Hospital Provincial  
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza  
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7  
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

## A. Gardesa

Garganta, Nariz y Oído  
Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Coso Galán, 27, 3.º—Huesca

Lecciones de solfeo, violín, bandurria, laúd y guitarra, por música y cifra. Dámaso Ger, Lanuza, 43, 2.º.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

## Antiguallas.-Para los obreros

# La jornada de trabajo en los refranes

En el primer tercio del siglo XVII, el maestro Gonzalo Correas, catedrático de griego y hebreo en la Universidad de Salamanca, escribió un «Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana, en que van todos los impresos antes de ahora y otra copia que conjuntó el maestro...», etcétera. Esta colección fué publicada por la Academia de la Lengua el año 1924.

Dos años después de publicado por la Academia el magnífico «Vocabulario» del maestro Correas, don Francisco Rodríguez Marín dió a la estampa otra colección titulada: «Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas» (1926). Y más tarde, el mismo señor publicó otro libro llamado: «12.000 refranes más no contenidos en la colección del maestro Gonzalo Correas ni en «Más de 21.000 refranes castellanos» (1930).

En estos libros y en los no superados trabajos acerca de la misma materia del señor Sbarbi hemos espigado para formar colecciones sistemáticas que acaso sean de lectura amena, y que tienen, desde luego, un valor histórico innegable. Item, pudiera ocurrir que estos trabajillos convidasen a la investigación y estudio de la realidad nuestra, tan desconocida e ignorada, aunque verdaderamente para estas tareas, nada lucidas y poco provechosas, se requiera vocación. Comencemos.

La jornada incluso legal es de sol a sol, y ya en las colecciones más viejas aparece el refrán: «Sol puesto, obrero suelto».

En cambio, es relativamente moderno este otro, más lisonjero para los obreros: «Hacia la viña, paso de gallina: hacia la casa, paso de garza».

Y el señor Rodríguez Marín inserta la siguiente seguidilla:

El Sol se va poniendo  
tras los terrones;  
¡el pícaro del amo  
qué cara pone!

Este otro indica la crueldad del dueño de las heredades y tierras: «Hasta que se ponga el Sol, ni agua al perro ni pan al pastor».

Y el refrán que sigue, ya viejo en el siglo XVI, dice la hostilidad de los obreros: «Al amo comelle y no velle».

La jornada es de sol a sol—repetimos—; pero los días son más cortos en invierno, y, por lo tanto, la jornada. «Por San Sebastián conoce los días el gañán, y por los Reyes, los bueyes». «En Febrero, mete tu obrero; por te comerá, más obra te hará». «En Febrero, mete obrero; a fines, que no a primero».

También con la duración de la jornada tiene cierta relación este otro refrán: «Cuando veas las grullas que van para abajo (comienzos de otoño), estate con el amo, aunque sea con trabajo, y cuando vuelvan hacia arriba (comienzo de la primavera), ni aunque te lo diga».

Hay en algunos idiomas europeos una palabra de origen castellano que conserva su estructura primitiva, o bien la modifica levemente, según el genio de la

respectiva lengua, y esta palabra es «siesta». El descanso prolongado del mediodía, con una o dos horas para dormir, es absolutamente necesario en nuestros climas, donde hay hasta cultivos de caña de azúcar. Tal costumbre o necesidad tiene en el refranero esta expresión: «Por Abril, duérmese el mozo ruín, y por Mayo, el mozo y el amo».

Hay que interrumpir el trabajo para comer: «Cuando pica la gana, las doce son sin campana», y este: «A las doce, el que no tenga pan, que retocé».

Pero en algunos oficios esto de la puntualidad suele quebrar: «No le pongas la mesa al albañil hasta que le veas venir... Y es que solía «dar la casualidad» de que precisamente poco antes de la hora aparecía en el teajo algún carro con materiales para descargar...

La jornada puede ser prolongada con luz artificial, aunque «Trabajar, con sol; no hay candil más barato ni que alumbre mejor».

Pero el alumbrado era imposible en los trabajos al aire libre: «Con luz del candil no trabaja el albañil». Era imposible porque hasta fines del siglo XVIII, hasta los días en que ya existía la producción manufacturera, no se conocían los poderosos medios de alumbrado que fueron los quinqués y el petróleo, más tarde el gas, y, por último, la electricidad.

Sólo había hachas de esparto retoreido bañado de pez, y las velas de sebo y los candiles y velones de aceite vegetal, propios para el trabajo individual, y aun éste reducido a poca superficie.

En el viejo poema del siglo XIII «El libro de Alejandro» hay una descripción de la tienda del héroe en la que aparecen pintados los meses del año; al referirse a Noviembre dicen dos versos:

Empiezan al crisuelo velar los ave-  
(zantes,  
ca son las noches luengas, los días no-  
(tan grandes.

(Crisuelo es candil, y avezantes, los que tienen costumbre).

En el refranero consta este: «San Francisco (4 de Octubre) trae las velas, y San José (19 de Marzo) se las lleva».

La longitud de la velada la dice otro refrán: «El oficial vela en invierno hasta la queda», y el toque de queda o de ánimas se daba a las ocho de la noche. «A las nueve, échate y duerme, y a las diez ya dormirás». «A las diez, durmiendo estás».

¡Ay, lector! Hemos alcanzado los días en que se trabajaba de sol a sol; mejor dicho, en las poblaciones, «hasta encender faroles», y en los talleres doce horas, con una o una media para comer. Aquello pasó para no volver.

Rematemos este artículo con un refrán que inserta el señor Rodríguez Marín, refrán gracioso que casi no necesita explicación, y es este: «Cuando la lavandera «mea», o ha «acabao» o poco le «quea».

¡Ni aun para eso «hizo un hueco» la pobre mujer ocupada en lavar, aclarar, tender, sin olvidarse de que «Más vale hora de sol que cuarterón de jabón».

J. J. Morato.

## Olimpia

Hoy martes

Estreno de la superproducción

# Prestigio

por la gran actriz

ANN HARDING con ADOLPHE MENJOU

## Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes, 6

(MODA)

Estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Filmófono

# Anuncio por palabras

Magnífica comedia musical interpretada por  
MAGDA SHNEIDER y FRITZ SCHULZ

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233  
**Huesca**

# EDITORIAL POPULAR, S. A.

## ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL      REPARTO DE VINO A DOMICILIO

### Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas.  
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40      Teléfono 270      HUESCA

## Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

## RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

### LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo      Teléfono 199-X      HUESCA

## Agustin Delplán Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

## RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

## AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta  
ENCARGOS A DOMICILIO

## EL PUEBLO

REDACCION  
ADMINISTRACION  
TALLERES:

Calle de La Palma, 9  
Teléf. 233      Apartado 22

**TONIFIQUESE**  
con el poderoso tónico reconstituyente

## METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lana

Miraguano y Lana de Corcho  
de

## JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44  
y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

INDISCUTIBLE

EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

## PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS

GRIETAS DE LOS PECHOS

Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS, HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS, VARICES, ETC.

RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO      DE VENTA EN LAS FARMACIAS

## ¡AGRICULTORES!

Aceites, grasas y valeolinas especiales para Tractores, importados directamente de New-York

[CALIDAD PUREZA ECONOMIA

Lubrificantes Monopolio. Precios tarifa oficial

Almacén de Lubrificantes **E. PANZANO LLAMAS**

PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado

NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera de roble de 200 litros.

## Casa Santamaría

### Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20      Teléf. 78      HUESCA

## Nueva Droguería

ESMALTES, COLORES, BARNICES, BROCHAS, PINCELES. PINTURAS PREPARADAS, PLUMEROS, PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA, ARTICULOS DE LIMPIEZA, ANILINAS

PERFUMERIA-ARTICULOS para REGALO

## Farmacia Nueva

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO DE FORMULAS, GARANTIA DE PUREZA DE MEDICAMENTOS

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia - Aguas minero medicinales - Análisis

J. Gascón de Gotor Farmacéutico Coso G. Hernández, 43

Se celebra el primer Consejo presidido por el Jefe del Estado

## Existe gran impaciencia por conocer el resultado del debate político de hoy

El Gobierno adopta severas medidas en relación con los anunciados conflictos sociales en Madrid. -En la Cámara se discutirán rápidamente los proyectos de haberes del Clero, Términos municipales y Amnistía. - Esta se concederá para celebrar la fecha del 14 de Abril. - Declaraciones de algunos ministros. - Se modifica la legislación de huelgas. - Se aplicarán con todo rigor las leyes de Vagos y de Orden Público

### El nuevo Gobierno

### Celebra el primer Consejo presidido por el Jefe del Estado

MADRID, 5.—Esta mañana se celebró el primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno, bajo la presidencia de don Niceto Alcalá Zamora.

A las diez y media de la mañana comenzaron a acudir los ministros al Palacio Nacional, quedando reunidos poco después en Consejo.

La reunión de los ministros con el Jefe del Estado se prolongó hasta las doce y cuarto de la mañana.

El señor Lerroux, al salir, dijo que lo más importante de la reunión había sido un discurso pronunciado sobre política interior y exterior y los acuerdos propuestos relativos al estado actual de los conflictos presentes y de orden público y otros que conocerán por la nota oficial de lo tratado.

El ministro de la Guerra anunció al salir que esta tarde facilitaría a la Prensa una extensa nota relativa a asuntos de su departamento.

La nota oficial entregada a los periodistas, dice así:

A las once y media quedó reunido el Consejo en Palacio bajo la presidencia de don Niceto Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno presentó a los nuevos ministros y S. E. tuvo para ellos palabras de delicada consideración.

Después el señor Lerroux expuso el estado de la política nacional y extranjera, haciendo ante S. E. relación detallada de los propósitos de actuación que animan al Gobierno.

A seguido, sometió a S. E. diferentes decretos.

### Un Consejo

Antes de las diez y media y en el propio Palacio Nacional, se reunieron los ministros en Consejo, asistiendo todos menos el señor Madariaga que no ha regresado todavía de París.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que en general es satisfactorio.

Asimismo explicó las incidencias ocurridas en el acto de sorprender en Barcelona por la Policía una reunión clandestina de elementos monárquicos de la que formaba parte el diputado a Cortes señor Albiñana, a quienes los agentes de la autoridad hubieron de detener por haber sido sorprendido en delito infraganti.

### Los conflictos en curso

El Consejo se ocupó detenidamente de los conflictos sociales en curso, especialmente de los de Artes Gráficas y Construcción de Madrid, acerca de los cuales informó minuciosamente el señor Estadella, exponiendo su creencia de que de algún tiempo a esta parte la mayor parte de los conflictos planteados no obedecen a propósitos de resolver cuestiones de trabajo, sino mejor a planes sistemáticamente perturbadores y revolucionarios que se precisa atajar de una manera decidida.

## Ampliación del Consejo de ministros

Se conocen noticias ampliatorias de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Se sabe que algunos ministros, especialmente el de Trabajo, expuso la gravedad de los conflictos obreros anunciados para esta semana en Madrid, especialmente del de Artes Gráficas.

El Gobierno, conocedor del propósito de los obreros de que únicamente se publiquen los diarios «La Lucha» y «El Socialista», ha acordado que no se publiquen estos periódicos si la huelga llega a plantearse. Cree que la publicación debe ser para todos igual. O se publican todos o no saldrá a la luz ninguno.

También ha acordado incautarse de las emisoras de radio para que no puedan dar noticias de Prensa.

También se sabe que el Consejo ha tomado el acuerdo de modificar la legislación sobre huelgas. En lo sucesivo, las huelgas que afecten a servicios públicos se

A tal efecto anunció la presentación inmediata de anteproyectos de Ley limitando y condicionando el derecho a la huelga y al lock-out e imponiendo severos castigos a quienes infrinjan lo preceptuado al igual que se hace en otros países tan progresivos y aun más progresivos que el nuestro.

El Gobierno aprobó en principio la iniciativa del ministro de Trabajo, reconociendo unánimemente la necesidad de actuar en este sentido para salir al paso de las maniobras que tienen en constante zozobra a la opinión y que desvirtúan y tienden a desprestigiar el espíritu y la letra de las leyes de la República.

Los ministros celebraron amplio cambio de impresiones sobre diferentes asuntos, siendo los más destacados el curso a seguir en la labor parlamentaria, los tratados internacionales y la gestión para el nombramiento de alto personal, etcétera, tomándose entre otros, los siguientes acuerdos:

Gobernación.—Decreto nombrando subsecretario de Gobernación a don Eduardo Benzo, actual gobernador de Madrid.

Idem para este cargo a don Javier Morate Pedruños.

Resolución dejando sin efecto la destitución del secretario del Ayuntamiento de Cartagena acordada en el año 1924.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley suprimiendo el Ayuntamiento de Parra-Arenas (Ávila) y agregando su término municipal al de Arenas de San Pedro.

Trabajo.—Disponiendo que se adicione el reglamento de 23 de Junio de 1932 para la aplicación de la ley de 13 de Mayo del mismo año, sobre provisión de plazas de delegados e inspectores de Trabajo, las disposiciones transitorias que se mencionan.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley dando fuerza de tal al Decreto de 19 de Enero de 1934 sobre fomento del cultivo algodonero.

Estado.—El Consejo aprobó el tratado de acuerdo complementario comercial con Francia.

S. E. ha firmado el Decreto autorizando la lectura del oportuno proyecto de Ley que será leído en la primera sesión de las Cortes.

Se aprobaron las instrucciones para negociar tratados comerciales con Turquía y Brasil.

Se nombró una Comisión negociadora del convenio comercial con Holanda. Destinando a la delegación de Berna al secretario de Embajada don Conrado Becerra.

Justicia.—Jubilando al magistrado del Supremo, don Alejandro Ruiz Tejada.

Aprobando en líneas generales el establecimiento de colonias penitenciarias o campos de concentración en las islas Baleares y Canarias, para facilitar la Ley de vagos y maleantes.

## ANIVERSARIO

Se cumple hoy el segundo aniversario del fallecimiento del simpático y estudioso joven Ignacio Mur Vidaller, hijo amantísimo de nuestros muy queridos amigos don Ignacio Mur, prestigioso industrial de Almudébar, y distinguida señora doña Pilar Vidaller.

A pesar del tiempo transcurrido en la memoria de todos perdura el recuerdo gratísimo de aquel muchacho, casi hombre, que, muy justamente, constituía el encanto de un hogar feliz y la alegría de unos padres que en las virtudes de aquel refoño cifraban su más preciado y legítimo orgullo.

En esta fecha, reiteramos a la familia atribulada el testimonio de acerbada condolencia y a sus desconsolados padres, don Ignacio y doña Pilar, les deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufrieron y que llorarán de por vida.

### Toma de posesión

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario de Hacienda, don Joaquín Urzaiz. Ha asistido al acto el saliente señor Lara, cruzándose entre ambos discursos de mutuo elogio.

### No hay arreglo

### Los obreros de Artes Gráficas dispuestos a ir a la huelga

MADRID, 5.—Ayer, ante la gravedad que el conflicto gráfico ha tomado y ante el resultado negativo habido en el Jurado mixto de Artes Gráficas, el director general de trabajo, señor Riu y el delegado provincial, presidieron una reunión que tuvo lugar en la Casa del Pueblo.

Asistieron casi todos los obreros en huelga y se esperaba haber llegado a un acuerdo que zanjara la cuestión.

Después de escuchar las atinadas observaciones que hizo el señor Riu y el delegado provincial, los representantes obreros, mantuvieron sus puntos de vista que compendiaron en la readmisión total del personal despedido en bloque por la empresa «A B C». Se reafirmaron en su deseo de expulsión del obrero que la empresa «A B C» ha introducido en aquellos talleres. Pidió, además, la representación obrera, el pago íntegro de los jornales que han dejado de percibir desde que abandonaron el trabajo.

Ante estas manifestaciones el director general y el delegado provincial de trabajo, acogieron el espíritu de las mismas manifestando que lo hacían con cierta reserva y prometiendo trasladarlas al ministro de la Gobernación, ya que ellos, ante la textura de los obreros, no veían medio de solucionar el conflicto.

### Manifestaciones de la Federación Gráfica

Después de la reunión que ayer tuvieron los obreros huelguistas con las autoridades de trabajo en la Casa del Pueblo, logramos conversar con algunos dirigentes de la Federación Gráfica Española.

Nos dijeron que esta organización, fundada por Pablo Iglesias, es la más fuerte de España y que está decidida a imponer el paro general en los periódicos madrileños si no se accede a sus pretensiones. Cuentan, según nos dijeron, con los periodistas de Madrid que se encuentran asociados.

Se proponen declarar la huelga general en los talleres de los diarios madrileños el día 9, como estaba anunciado, excepción de «El Socialista» y «La Lucha». Y también se irá al paro el lunes siguiente en todos los talleres de litografía y distintos ramos afectados por el Arte de Imprimir.

### Una sentencia absolutoria

Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa instruida contra el presidente y el secretario del Sindicato de Correos, acusados de la publicación de un manifiesto en el que se vertían injurias contra el ministro de Comunicaciones.

El fiscal ha solicitado para los procesados la imposición de la pena de un año de prisión, por el delito de desacato a la autoridad.

El defensor ha pedido la absolución.

El Tribunal ha dictado sentencia absolutoria, si bien ha impuesto a cada procesado la multa de cien pesetas.

### Manifestaciones del ministro de Hacienda

### El señor Marraco dice que no es antiestatutista

El ministro de Hacienda, señor Marraco, ha contestado a las preguntas de un periodista haciendo las siguientes manifestaciones:

—¿Ha leído usted el comentario que el señor Cambó ha hecho sobre los Presupuestos que se van a aprobar?

—Lo conozco y espero que el jefe de la Lliga justifique en la Cámara los calificativos que les aplica.

—¿Piensa usted reformar el presupuesto de su antecesor?

—¿Ahí, no sé. Después de las reformas que la Comisión parlamentaria de Presupuestos someta a mi consideración. Si la idea redunda en beneficio de nuestra obra primordial, que es la economía nacional, estaré al lado de ella.

—¿Al señor Cambó se le atribuye el haber acusado de antiestatutistas a dos ministros del actual Gabinete, y parece que uno de los aludidos es usted?

—¿Yo? No soy antiestatutista respecto al Estatuto de Cataluña, pero sí soy estatutista del resto de todas las regiones sometidas al régimen común y en situación desventajosa; partiendo de la premisa de que los Estatutos implican una ventaja.

—¿Entonces?

—Niego que en una organización nacional pueda haber beneficios para una región, si ello conduce a menoscabar o dañar a las otras, porque el dolor, a mi juicio, no puede localizarse en un miembro del cuerpo, sino alcanzar a todo él.

—¿Esta afirmación es una consecuencia que le ha sugerido al implantarse el Estatuto de Cataluña?

—No, es mi posición primitiva de republicano y de partidario del régimen federalista; la autonomía para todos a un tiempo, entendiéndose que para disfrutar de franquicia estamos todos igualmente preparados, y si acaso la concesión de favores y privilegios a alguna región las hubiera adelantado en algún orden, es justo que no prosiga esa acumulación de beneficios hasta que todas las demás, desamparadas, se igualen en su disfrute. Esa es mi posición.

—Y de la parte económica, ¿qué falta por traspasar del Estatuto de Cataluña?

—He de estudiarla y estoy resuelto a hacer cumplir las leyes con tendencia a

### La Policía de Málaga

## Descubre un movimiento revolucionario

MALAGA.—Hace varios días que el gobernador civil tuvo noticias de que en la capital y la provincia se preparaba un complot de carácter revolucionario, inspiado por dirigentes socialistas.

Selordenó la realización de determinadas pesquisas y éstas dieron por resultado hacerse con papeles y documentos relacionados con dicho complot.

Se asegura que el movimiento en la capital tenía menor importancia que en la provincia y se supone que hay muchos pueblos complicados.

### Siete pistoleros entran en una fábrica de pan, pistola en mano, y arrojan una bomba de ocho kilos dentro del horno

BARCELONA.—En un horno de pan y pastelería establecido en la calle de la Marjina, esquina a la de la Diputación, se presentaron siete desconocidos armados de pistolas.

Encañonaron a nueve operarios que en el horno trabajaban, al dueño del mismo, José Remacheber, a una criada y a un cliente, obligándoles a ponerse de cara a la pared con las manos en alto.

El desconocido que parecía dirigir el grupo, se encará con el dueño del horno diciéndole que iba a volar el establecimiento porque en él no trabajan obreros de la C. N. T. y sí de la U. G. T.

Seguidamente se dirigió al horno, lo abrió y, encendiendo la mecha de una bomba, la arrojó en el interior de aquél. Luego se dieron a la fuga, agrediendo

evitar daños a la nación que, como he reflejado, nunca puedan redundar en beneficio exclusivo de Cataluña.

—¿A qué ha obedecido la nota que facilitó usted ayer sobre la desvalorización de la peseta?

—Para evitar alarmas infundadas. Soa maniobras de periódicos extranjeros. Creo que no debe comentarse esto.

—¿Al Consejo de mañana lunes, lleva usted alguna disposición importante?

—No. Mi antecesor me ha hecho entrega de asuntos interesantes que he de estudiar con el detenimiento que requieren, y mientras la Comisión de Presupuestos estudia el dictamen que ha de emitir.

—¿Cree usted, como se asegura, que el martes en la Cámara se planteará un debate político sensacional?

—No puedo contestar a su pregunta concretamente, porque estoy desentrenado en la marcha del Parlamento, pero creo que la base política del Gobierno es sólida como producto de la orientación marcada por el sentimiento popular.

—¿Qué opina usted de la consulta de determinado jefe de minoría que aconsejó a S. E. el Presidente de la República la disolución de las actuales Cortes?

—Pues que me parece un poco caprichosa. Ello se asemeja al jugador que cuando la suerte le es adversa, da un manotazo al tablero para que el azar le permita conseguir o rectificar las anteriores torpezas que le hicieron perder.

### El doctor Albiñana, en libertad

Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de que el juez ha dictado auto de libertad a favor del diputado a Cortes señor Albiñana.

### Balbontín se separa del partido comunista

El ex diputado señor Balbontín ha dirigido una carta al Comité Central del partido Comunista anunciando que se separa del partido por la política que sigue de persecución a los socialistas.

Cree Balbontín que en estos momentos todos los obreros deben unirse para luchar contra el fascio.

### Unos desconocidos hacen una descarga contra un tranvía y hieren gravemente al conductor

BARCELONA.—A las nueve y media de la noche, al pasar por el Puente de Besós un tranvía de la línea de Barcelona a Badalona, un grupo de individuos, cuyo número se desconoce, apostados en los alrededores, hicieron una descarga cerrada contra el conductor del vehículo, que resultó herido de gravedad.

Uno de los proyectiles le penetró por el oído derecho y salió por el ojo izquierdo.

antes al dueño del horno, al que causaron algunas lesiones.

El palero del horno, apenas desaparecieron los asaltantes, dando pruebas de gran serenidad, extrajo la bomba y apagó la mecha, evitando así una catástrofe.

Se avisó a la Policía, que recogió el artefacto. Este era una bomba que pesaba ocho kilos.